



Alcaldía municipal de
Silca
Dios bendiga este municipio

ALCALDIA MUNICIPAL
Silca, departamento de Olancho
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

ORDEN DE PAGO

Fecha: 09 de Mayo del año 2024.
Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Silca, Departamento de Olancho
Señor Tesorero(a) Municipal: Dora Marina Chirinos Lopez
Sírvese pagar a la orden de: Leonel Hernan Matute Ruiz
La suma de: Cien mil lps exactos.
LPS: 100,000 Afectando lo Siguiente _____
Programa: _____
Sud Programa: _____
Actividad: _____
Gasto Corriente ☐ Gastos Capital ☐ Gasto Por Deuda Publica ☐

G	SG	R		100,000
DESCRIPCION DEL GASTO :				
Pago realizado por material de construcción				
para donación a familia de escasos				
Recursos.				
				100,000=

Firma Y Sello
Alcalde Municipal



Firma Y Sello
Tesorera Municipal



Conforme a lo arriba descrito, declaro recibir el importe

Efectivo ☐ cheque ☐

Identidad N° _____

Solvencia Municipal _____

Fecha de Pago
Día Mes Año

Firma del interesado

Recibo L 100,000⁰⁰

Recibí de la Municipalidad de Silca

La Cantidad de: Cien mil lps exactos

Por concepto del: Pago realtra por la compra de material

Y para fines y efectos legales se extiende el día 09 del mes de
Mayo del año 2024.

Forma de Pago

Efectivo: _____

Cheque No. 8846

Firma: Leonel MATUTE

Nombre: Leonel Hernan matute

Identidad: 1521 198700140

Dirección: 6va miles, silca

Teléfono: 99 817951



Firma del Tesorero(a) Municipal

11-801-001590-5
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILCA OLANCHO
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE

32096287

CHEQUE No. 84328846

JUTICALPA, OLANCHO

Lugar y Fecha

09-05-2024

Leonel Hernan Matute Ruiz

Páguese a la orden de

L 100,000⁰⁰

Cien mil lempiras exactos

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

[Handwritten signatures]

⑆01801079⑆00118010015905⑆84328846

INVERSIONES MATUTE

Prop: Leonel Hernan Matute Ruiz

Aldea Guamiles, 20 Metros Escuela Policarpo Bonilla,
Silca, Olancho. Cel.: 99817951

R.T.N: 15211987001404 // E-mail: matuteleonel78@gmail.com

Fecha: 9 de 5 del 2024 RTN.: 1521 9002466144

Cliente: Alcaldia municipal silca

Dirección: _____

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐ Condiciones: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OT.	TOTAL
2000	bloques	L. 15 ⁰⁰	L.	L.30000 ⁰⁰
100	boisas cemento	215 ⁰⁰		21500 ⁰⁰
106	barias 3/8	183 ⁰⁰		19398 ⁰⁰
5	cajas de cable 10	2500 ⁰⁰		12500 ⁰⁰
2	cajas de cable 8	3900 ⁰⁰		7800 ⁰⁰
4	cajas de cable 12	2200 ⁵⁰		8802 ⁰⁰

FACTURA

000-001-01-00 N° 000799

CAI: 87A4E4-C91E87-3542A1-0B541F-9B50F6-FA

4 T. 2C. 000-001-01-00000601 / 000-001-01-00000800 E. 16/08/2023

Fecha limite de emisión: 16/08/2024

¡La Factura es Beneficio de Todos: EXIJALA!

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L. 100,000

Cantidad en Letras: Cien mil lps exactos.

IMPRENTA SERVIGRAF S. DE R.L. C.V. Tel.: 2785-1699, 3174-8369, R.T.N.: 15019021265330 CERTIFICADO N° 9231-23-10500-67

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO:

No. de Orden de Compra Exenta: _____

No. de Constancia de Registro de Exonerados: _____

No. Registro de la SAG: _____

(Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Leonel Matute
Firma



1877



Alcaldía municipal de
Silca
Dios bendiga este municipio

ALCALDIA MUNICIPAL
Silca, departamento de Olancho
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

ORDEN DE PAGO

Fecha: 15 de Mayo del año 2024.
Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Silca, Departamento de Olancho
Señor Tesorero(a) Municipal: Dora Manna Chirinas Lopez
Sírvese pagar a la orden de: Martha Melissa Mera Peño
La suma de: Cinco mil ochocientos sesenta y seis
LPS: 5866 Afectando lo Siguiente _____
Programa: _____
Sud Programa: _____
Actividad: _____
Gasto Corriente ☐ Gastos Capital ☐ Gasto Por Deuda Publica ☐

G	SG	R		5866
DESCRIPCION DEL GASTO :				
Pago realizado por donación de pintura				
para Escuela Alfonso Guillen Zelaya				
la Rosa Silca.				
				5866

Firma Y Sello
Alcalde Municipal



Firma Y Sello
Tesorera Municipal



Conforme a lo arriba descrito, declaro recibir el importe

Efectivo ☐ cheque ☐

Identidad N° _____

Solvencia Municipal _____

Fecha de Pago
Día Mes Año

Firma del interesado

Recibo L 5866

Recibí de la Municipalidad de Silca

La Cantidad de: Cinco mil ochocientos sesenta y seis

Por concepto del: Pago realizado para donación de
Pintura para Escuela de la Rosa Silca

Y para fines y efectos legales se extiende el día 15 del mes de
Mayo del año 2024.

Forma de Pago

Efectivo: _____ Cheque No. 8873

Firma: Martha

Nombre: Martha Melissa Meza Peña

Identidad: 1521198600156

Dirección: La Rosa, Silca

Teléfono: 98156304



Firma del Tesorero(a) Municipal

11-801-001590-5
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILCA OLANCHO
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE
32086287

CHEQUE No. 84328873

JUTICALPA, OLANCHO 15-05-2024
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Martha Melissa Meza Peña L 5,866⁰⁰

Cinco mil ochocientos sesenta y seis
Cantidad en letras Lempras

 **Banco de Occidente, S. A.**
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

⑆01801079⑆00118010015905⑆84328873



Prop: Nelson Adolfo Zelaya Lobo
Barrio El Castaño, contiguo a Comercial Silián,
Juticalpa, Olancho. Tel.: 2785-4077 Cel.: 9979-4205
E-mail: ferreteria.elcastano@gmail.com
R.T.N.: 15011979023121

Fecha: 15 de Mayo del 2024 RTN.: 15219002466144
Cliente: Municipalidad De Silca
Dirección:

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐ Condiciones:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OT.	TOTAL
2/3	Pintura Aceite Gd.		L.	L. 3,760 =
2	Galones thinner			440 =
2	Phelpas p/pintar			192 =
2	Brochos #4			94 =
2	Galones Barniz Tron.			1,380 =

FERRETERIA "EL CASTAÑO"
TODO EN CONSTRUCCIÓN
CANCELADO
TEL.: 2785-4077 / 2785-4127
9979-4205
JUTICALPA, OLANCHO

FACTURA

000-001-01-00 N° 027453

CAI: 6CE4FE-B47947-994E93-020C7E-4B06B8-AF
24 T. 1C. 000-001-01-00026801 / 000-001-01-00028000 E. 22/01/2024
Fecha límite de emisión: 22/01/2025

¡La Factura es Beneficio de Todos: EXIJALA!

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	5,866 =

Cantidad en Letras:

IMPRESA SERVIGRAF S. DE R.L. C.V. Tel.: 2785-1639, 3174-8268 R.T.N.: 1501021263330 CERTIFICADO Nº 8231-23-15530-87

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO:

No. de Orden de Compra Exenta: _____
No. de Constancia de Registro de Exonerados: _____

11. Registro de la S.G. Original - Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Firma



Alcaldía municipal de
Silca
Dios bendiga este municipio

ALCALDIA MUNICIPAL
Silca, departamento de Olancho
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

ORDEN DE PAGO

Fecha: 20 de Mayo del año 2024
Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Silca, Departamento de Olancho
Señor Tesorero(a) Municipal: Dora Marino Chirinas Lopez
Sírvase pagar a la orden de: FERRECOMSA
La suma de: Cuarenta y cuatro mil doscientos veinte y siete con 52/100 Cv.
LPS: 44,227.52 Afectando lo Siguiente _____
Programa: _____
Sud Programa: _____
Actividad: _____
Gasto Corriente ☐ Gastos Capital ☐ Gasto Por Deuda Publica ☐

G	SG	R		44,227.52
DESCRIPCION DEL GASTO :				
Pago realizado por donación de Material				
de Construcción del jardín de niños				
Pedro Jose Reyes de Parvayo Silca.				
				44,227.52

Firma Y Sello
Alcalde Municipal



Firma Y Sello
Tesorera Municipal



Conforme a lo arriba descrito, declaro recibir el importe

Efectivo ☐ cheque ☐

Identidad N° _____

Solvencia Municipal _____

Fecha de Pago
Día Mes Año

Firma del interesado

Recibo L 44,227.50

Recibí de la Municipalidad de Silca

La Cantidad de: Cuarenta y cuatro mil doscientos veinte y siete con sesenta y ocho

Por concepto del: Pago realizado por compra de Material de
Construcción para donación a jardín de niñas Pedro, Jose Reyes.

Y para fines y efectos legales se extiende el día 20 del mes de
Mayo del año 2024

Forma de Pago

Efectivo: _____

Cheque No. 8892.

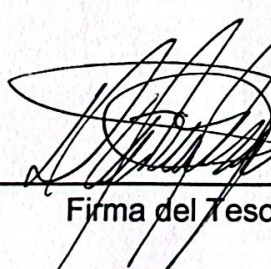
Firma: _____

Nombre: FERRECONISA

Identidad: 01019008195467

Dirección: Juchalpa Olancha

Teléfono: _____



Firma del Tesorero(a) Municipal

11-801-001590-5
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILCA OLANCHO
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE

32086287

CHEQUE No. 84328892

JUTICALPA, OLANCHO
Lugar y Fecha

20-05-2024

FERRECOMSA

L 44,227.52-

Páguese a la orden de

Cuarenta y cuatro mil doscientos veinte y siete con 52/100 ctvos
Cantidad en letras Lempires

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)



Escaneado con CamScanner

1:0 180 10 7 9 1:00 1 180 100 1 590 5 84 3 288 9 2

FERRETERA COMERCIAL S.A DE CV.

FACTURA

004-001-01-00095000



Residencial Los Olivos | Calle CA-13, Frente a Gasolinera
UNO, La Ceiba, Atlántida

Teléfonos: 24405680 / 24405807

RTN: 01019008195467

Email: ferreteracomercial@yahoo.com
ferrecomsaventas@yahoo.com

Sucursal:

Juticalpa, Olancho, Rn15 carretera
hacia Catacamas, a la par de
purificadora gualikeme, fte a
RETLAN

CAI: 3155CC-C5E2D2-3A499B-4ED92B-AB38E7-AB

Fecha Límite de Emisión: 10/8/2024

Fecha de Documento: 21/05/2024

Vencimiento Fac: 21/05/2024

Condición: CONTADO

CLIENTE: C05-0273 ALCALDIA MUNICIPAL DE SILCA
RTN: 15219002466144
DIRECCION: HONDURAS

ARTICULO	DESCRIPCION	ALMACEN	UNIDADES	PIES	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ALUZ-0598	Canaleta Galv. 1.35mm 2x4 de ()	BJUT02	58.00	19.68	1,141.44 LPS.	17.43LPS	19,895.30
ALUZ-0019	Aluzinc E-8 Crestas Cal 26 Com x () Natural	BJUT02	20.00	20.00	400.00 LPS.	27.94LPS.	11,175.00
ALUZ-0019	Aluzinc E-8 Crestas Cal 26 Com x () Natural	BJUT02	10.00	17.00	170.00 LPS.	27.94LPS.	4,749.80
TORN-0119	Tornillo Punta Broca 1/4x2-1/2 P/Techo	BJUT01	640.00	1.00	640.00 LPS.	0.92LPS.	587.30
ALUZ-0166	Caballote Estruct. Cal 26 Com x 10' Natural	BJUT02	4.00	1.00	4.00 LPS.	234.78LPS.	939.12
VARIL-0003	Varilla Corrug. 3/8X9 Mtr Leg #3	BJUT01	1.00	1.00	1.00 LPS.	114.78LPS.	114.78
DISYL-0058	Disco Corte Metal de 7x1/16 Conico Metabo	BJUT01	2.00	1.00	2.00 LPS.	74.10LPS.	148.20
ELECT-0018	Electrodo Chosun CR-13 2.6 Punto Amarillo	BJUT01	11.00	1.00	11.00 LPS.	31.66LPS.	348.21

VENDEDOR: Kelvin Daniel Nolasco Sanchez - 9445-0475
COMENTARIOS:

JUEVES 23 DE MAYO / PANUAYA SILCA, EN EL KINDER DE LA
COMUNIDAD. CEL 9907-4256 Basado en Ofertas de ventas 510023874.
Basado en Pedidos de cliente 510019748.

Descuentos y Rebajas Otorgados	LPS.	0.00
Gastos Adicionales	LPS.	500.00
Subtotal	LPS.	37,958.71
Importe Exonerado	LPS.	0.00
Importe Exento	LPS.	0.00
Importe Gravado 15%	LPS.	38,458.71
Importe Gravado 18%	LPS.	0.00
I.S.V. 15%	LPS.	5,768.81
I.S.V. 18%	LPS.	0.00
Total a Pagar	LPS.	44,227.52

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 52 / 100
LEMPIRAS

Número correlativo de la OCE

Número de Identificación de la SAG

Número correlativo de constancia del registro exonerado:

Firma del transportista

Aceptada libre de protesto nombre,
firma y sello del cliente

FERRECOMSA S.A DE C.V.

1. El Cliente renuncia a su domicilio y acepta este título válido para efectos del art. 8460 del código de comercio y acepta las condiciones pactadas aquí:

2. Toda factura vencida, tendrá un recargo del 3% mensual.

3. Ferrecomsa no se hace responsable por daños en el material que se genere por almacenamiento y uso inapropiado.

4. No se aceptan cambios ni devoluciones 6 días después de la entrega.

5. Las firmas de recepción son autorizadas para la aceptación y cancelación de una factura.

6. El valor del flete no está incluido en el precio del artículo.

7. Ferrecomsa no se hace responsable por daños en el producto durante el transporte o descuido del mismo cuando el cliente lo retira.

Este producto NO debe ser almacenado o Estibado a la intemperie.
Favor mantenerlo en un Lugar Seco.
No nos hacemos responsables por Mal manejo o descuido de la mercancía.

Certificado de garantía
FERRECOMSA S.A. DE C.V. conforme a lo establecido en el artículo treinta y cinco de la ley de protección al consumidor establece que nuestros productos identificados como ALUZINC tiene periodo de garantía de 1 año contados a partir de la fecha de compra. La garantía únicamente aplica por problemas de fábrica o materia prima debidamente corroborados, por lo que FERRECOMSA se reserva el derecho de denegar los reclamos que no correspondan a los casos antes mencionados. FERRECOMSA S.A. DE C.V. no se hace responsable del mal uso del cliente o por daños fuera del control de FERRECOMSA. En caso de proceder la reparación o sustitución de los productos Aluzinc, en el párrafo que antecede, la entrega se efectuara en el lugar en que se generó la venta. La garantía es aplicable una sola vez, dentro del tiempo establecido en este certificado.
Para hacer efectiva la garantía el comprador deberá presentar la factura Original.

Original : Cliente

Copia: Obligado Tributario

Emisor

La factura es beneficio de todos
EXJALA!

MAY 2024

CANCELADO
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES